

Objeto: Recepción a familias de Inmigrantes por Reagrupamiento Familiar, Atención Jurídica.

Núm. expediente: 12/99.

Beneficiario: Organización Democrática de Inmigrantes y Trabajadores Extranjeros.

Importe: 1.000.000 de ptas.

Objeto: Programa de Intercambio, Mantenimiento Local, Asesoría Jurídica y Social, Atención Integral a la Mujer Inmigrante y Educación Compensatoria para Hijos de Inmigrantes.

Núm. expediente: 13/99.

Beneficiario: Unión General de Trabajadores de Andalucía.

Importe: 40.250.000 ptas.

Objeto: Asistencia a Inmigrantes Andaluces Temporeros e Inmigrantes Residentes.

Núm. expediente: 14/99.

Beneficiario: Unión Sindical Obrera.

Importe: 1.200.000 ptas.

Objeto: Oficinas de Información, Asesoramiento y Defensa Jurídica.

Núm. expediente: 16/99.

Beneficiario: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

Importe: 6.500.000 ptas.

Objeto: Programas papeles para Todos y Todas.

Núm. expediente: 17/99.

Beneficiario: Asociación para la Solidaridad por la Infancia Africana «Alhayat».

Importe: 6.000.000 de ptas.

Objeto: Atención en Andalucía a Niños Mauritanos con Enfermedades Complejas.

Núm. expediente: 18/99.

Beneficiario: Comisiones Obreras de Andalucía.

Importe: 40.250.000 de ptas.

Objeto: Asistencia a Emigrantes Andaluces Temporeros e Inmigrantes Temporeros.

Núm. expediente: 19/99.

Beneficiario: Asociación Cultural «Caheu» Guinea Bissau.

Importe: 4.500.000 ptas.

Objeto: Apoyo en materia socio laboral, educativa y sanitaria.

Núm. expediente: 20/99.

Beneficiario: Asociación Juvenil Inmigrantes Luso-Africanos.

Importe: 600.000 ptas.

Objeto: Atención psico-social al menor.

Núm. expediente: 21/99.

Beneficiario: Médicos del Mundo.

Importe: 500.000 ptas.

Objeto: Atención Socio-Sanitaria a Inmigrantes.

Núm. expediente: 22/99.

Beneficiario: Universidad de Granada.

Importe: 2.000.000 de ptas.

Objeto: Estudio sobre la Situación Socio-Laboral de los Inmigrantes en Andalucía.

Núm. expediente: 24/99.

Beneficiario: Asociación Andaluza Solidaridad y Paz.

Importe: 2.000.000 de ptas.

Objeto: Formación y dinamización de Talleres para Formadores y Jóvenes de Tercer Año. VIII Jornadas de Inmigración en Andalucía.

Núm. expediente: 25/99.

Beneficiario: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.

Importe: 14.000.000 de ptas.

Objeto: Campaña de Sensibilización para la Integración Socio Laboral de Inmigrantes en Andalucía.

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.- El Director General, José Nieto Castro.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hace pública la suscripción de una addenda al convenio de colaboración con el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la suscripción de una addenda al Convenio de Colaboración firmado con el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Andalucía para la puesta en marcha de un Centro de Iniciativas del Voluntariado de Andalucía (CIVA) en la provincia de Sevilla.

La mencionada addenda al Convenio de referencia permitirá prorrogar los efectos de éste hasta el día 2 de marzo del 2000, siendo la aportación de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla de un millón novecientas cincuenta mil pesetas (1.950.000 ptas.) que serán imputadas a las aplicaciones siguientes:

a) 1.300.000 ptas. a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.41.48000.22V.4.

b) 650.000 ptas. a la aplicación presupuestaria 3.1.21.00.01.41.48000.22V.5.2000.

Sevilla, 19 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1999, por la que se hace pública la concesión de una beca de investigación al segundo suplente de la convocatoria para el curso académico 1999-2000.

Vista la renuncia presentada por doña Antonia Jabalera Rodríguez de la beca de investigación para el curso académico 1999-2000, que le fue otorgada por esta Cámara de Cuentas, en virtud de Resolución de 27 de octubre de 1999, publicada en el BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999, y siguiendo lo recogido por el Tribunal de selección en el Acta de la sesión celebrada el pasado 21 de septiembre, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo,

RESUELVO

Nombrar como beneficiario de la beca a don David Barranco Escañuela, 2.º suplente, por su investigación sobre «La Fiscalización de la Administración institucional de las Entidades Locales por la Cámara de Cuentas de Andalucía», a

desarrollar en el Departamento de Derecho Público III de la Universidad de Granada, bajo la dirección del Catedrático Prof. Dr. don Iñigo del Guayo Castiella.

Sevilla, 18 de noviembre de 1999.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCIA

Recurso núm.: 01/0002314/1998.

ANUNCIO.

En cumplimiento del art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que por providencia de fecha 15.2.99, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de Trinidad Fernández Baca Casares, siendo parte demanda Consejería de Economía y Hacienda.

Se advierte que la inserción del presente anuncio sirve de emplazamiento en forma legal a las personas que tengan interés en el mantenimiento de los referidos actos, para que si a su derecho interesa puedan comparecer y personarse en autos, debidamente representados por Procurador y asistidos de Letrado, o, en su caso, representados y asistidos de Letrado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, debiendo hacer constar en su escrito de personación si lo verifican en calidad de demandado o, en su caso, de coadyuvante.

Actos administrativos que se recurren: Orden de 31.3.98, que resuelve concurso de méritos convocado por Orden de 10.12.97.

Málaga, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Secretario, Vº Bº El Presidente.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 6 de octubre de 1999, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia adjudicación de varios contratos administrativos.

- A) 1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal, Admón. Gral. y Contratación.
c) Número de expediente: 7/99.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
b) Descripción del objeto: Formación Empresarial Vivem.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Sesenta y cinco millones ochocientos cuarenta mil (65.840.000) pesetas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 1 de octubre de 1999.
b) Contratista: Esic.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 64.400.000 ptas.

- B) 1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Instituto Andaluz de la Mujer.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal, Admón. Gral. y Contratación.
c) Número de expediente: 10/99.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Suministro Bienes Homologados.
b) Descripción del objeto: Adquisición material informático para desarrollo de programas de empleo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinticuatro millones novecientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta (24.958.630) pesetas.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 18 de octubre de 1999.
b) Contratista: Fujitsu ICL España, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 24.958.630 ptas.

Sevilla, 6 de octubre de 1999.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.